

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “RENOVACION URBANA DE LAS CALLES LA PAZ Y FRANCISCO DE QUEVEDO (TRAMO: PLAZA LOS REMEDIOS-CALLE LA PAZ”.

Expte 210/20

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, para dar cuenta del informe y la documentación presentada para justificación de la baja desproporcionada de las empresas SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA y TEDCON INTEGRAL SL y propuesta de adjudicación, del procedimiento abierto convocado para contratar la las obras de “**RENOVACION URBANA DE LAS CALLES LA PAZ Y FRANCISCO DE QUEVEDO (TRAMO: PLAZA LOS REMEDIOS-CALLE LA PAZ)**”, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 333.338,28 euros (275.486,18 más 57.852,10 euros correspondientes al 21% de IVA) y un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside el acto Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepcion Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Paula Sáinz López, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor y Doña Begoña Díez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico municipal.

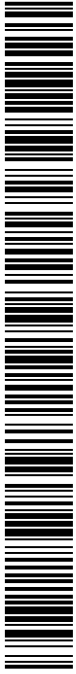
Asiste Doña Yolanda Purón Gutiérrez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Constituida la Mesa, la Secretaria de la Mesa da cuenta del informe técnico preceptivo emitido por Don Ricardo Díez Agüero, Jefe del Servicio de Vialidad, respecto a la comprobación de la documentación justificativa de las bajas desproporcionadas presentadas por las empresas SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA y TEDCON INTEGRAL SL, requerida por la Mesa de contratación celebrada el día 21 de octubre de 2020.

De conformidad con dicho informe, la documentación presentada por las empresas SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA y TEDCON INTEGRAL SL se ratifican en sus ofertas sin presentar justificación de las ofertas, por lo que no quedan debidamente justificadas las bajas desproporcionadas.

En consecuencia la Mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda excluir a SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA y TEDCON INTEGRAL SL de la licitación.

La Mesa de contratación procede a la aplicación de las fórmulas previstas en el criterio 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de las ofertas de los licitadores, excluyendo las ofertas:



q0000098a336101259007e424f0b0923K

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	16/11/2020 09:47

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA (IVA NO INCLUIDO)	PLAZO GARANTIA	TOTAL
APLIBUR SA	261.711,87 € 8,82 ptos	4+1= 5 8 ptos	16,82
RIUSA	210.300,00 € 38,83 ptos	4+1= 5 8 ptos	46,83
RUCECAN SL	208.472,26 € 39,61 ptos	4+1= 5 8 ptos	47,61
CUEVAS GESTION DE OBRAS SL	251.243,40 € 15,52 ptos	4+1= 5 8 ptos	23,52
SIEC SA	216.000,00 € 36,39 ptos	4+1= 5 8 ptos	44,39
COPSESA	242.124,80 € 21,36 ptos	4+1= 5 8 ptos	29,36
UTE ACEINSA-GICSA	200.526,39 € 43,00 ptos	4+1= 5 8 ptos	51,00
UTE ARRUTI-SERCON	206.100,00 € 40,62 ptos	4+1= 5 8 ptos	48,62
TAMISA	219.000,00 € 35,11 ptos	4+1= 5 8 ptos	43,11

Resultado de la valoración final en orden decreciente:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN SOBRE 3	TOTAL
UTE ACEINSA-GICSA	38,20	51,00	89,20
UTE ARRUTI-SERCON	34,20	48,62	82,82
RUCECAN SL	29,50	47,61	77,11
SIEC SA	30,40	44,39	74,79
RIUSA	16,80	46,83	63,63
TAMISA	20,50	43,11	63,61
CUEVAS GESTION DE OBRAS SL	39,20	23,52	62,72
COPSESA	31,20	29,36	60,56
APLIBUR SA	3,50	16,82	20,32

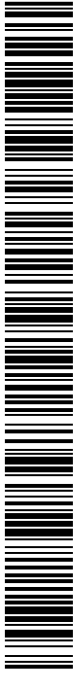
Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la UTE ACEINSA-GICSA con una puntuación de **89,20 puntos**, por un presupuesto de 242.636,93 euros (200.526,39 euros más 42.110,54 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de ejecución de 6 meses y un plazo de garantía de 5 años.

Finaliza la sesión a las 10:15 horas del 11 de noviembre de 2020, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) FELIPE PEREZ MANSO	Concejala delegada Innovación, Contratación y Deportes	16/11/2020 09:47



q000098a336101259007e424f0b0923K